



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

MEMORANDO

0550-1190442022

PARA:	Andrés Felipe Guevara Alzate – Oficina de Control Interno
DE:	Director de Planeación (C)
ASUNTO:	Informe final de auditoría al proceso Asesoría y Verificación del Sistema de Control Interno
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 29 de diciembre de 2022

Cordial saludo,

En cumplimiento al Programa de Auditorías Internas de la Corporación, vigencia 2022, la Dirección de Planeación – Grupo Gestión Ambiental y Calidad realizó la auditoría al proceso Asesoría y Verificación del Sistema de Control Interno.

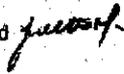
Se anexa el informe final de la auditoría realizada, con el fin de que se establezcan, por parte del líder del proceso, el plan de acción a las oportunidades de mejora identificadas, las cuales deben ser enviadas a esta dependencia en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Cordialmente,


ÁLVARO HERNÁN ROLDÁN ÁLVAREZ

Anexo: FT.0610.07 Informe final de auditoría

Copias: Marco Antonio Suarez Gutiérrez – Director General

Proyectó: Jineth Alexia Murillo Sinisterra – Profesional de apoyo del grupo gestión ambiental y calidad 

Archívese en: 0550-111-001-00-2022

Comprometidos con la vida

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Fecha de Auditoría: 26 de diciembre de 2022	Auditor Líder : Jineth Alexia Murillo Sinisterra
Proceso / Servicio: Asesoría y verificación del Sistema de Control Interno	Equipo Auditor : Jineth Alexia Murillo Sinisterra
Objetivo: Verificar el cumplimiento de las actividades del proceso Asesoría y Verificación al Sistema de Control Interno y realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas u oportunidades de mejora de auditorías anteriores.	Alcance: Evaluar y verificar las actividades de la caracterización del proceso CP.0610 y los procedimientos relacionados: PT.0610.03 – Auditorías Internas; PT.0610.05 – Relación con entes externos.

Programa de Trabajo

Día 1: Revisión del cumplimiento de la caracterización del proceso 0610 - Revisión del cumplimiento de los procedimientos vigentes del proceso.	Proceso: Asesoría y verificación del Sistema de Control Interno
---	---

Principales Situaciones Detectadas:

Se realiza la reunión de apertura y de cierre conforme a lo establecido en el plan de auditoría.

Durante el tiempo de la auditoria se contó con una excelente disposición del personal de la Oficina de Control Interno para dar respuesta a las preguntas, para disponer información y de un espacio para la ubicación de la auditora.

Durante la auditoria se detectaron las siguientes situaciones:

1. Caracterización del proceso asesoría y verificación del sistema de control interno:

Actividades del planear:

Plan de trabajo del proceso asesoría y verificación del sistema de control interno:

Como parte del “Planear” del proceso se cuenta con el archivo PLAN DE TRABAJO OCI 2022.xlsx, en donde se describe la actividad o procedimiento a realizar, el tema o tipo de actuación, el responsable y la duración de cada actividad, además, el archivo mencionado cuenta con las siguientes hojas:

- *Tablero de análisis:* describe el resumen por mes de las actividades planeadas, los responsables y el % de cumplimiento.
- *Matriz plan de trabajo:* identifica cada rol que se va a ejecutar, el tiempo de actuación, el responsable líder y los responsables secundarios por cada rol o actividad. Igualmente se describe el mes en que se programó la actividad, la fecha inicio y final, días de vencimiento en cuanto a la ejecución y el estado actual de la actividad (si está en ejecución, finalizada o cancelada).
- *Bitácora:* en caso de que la actividad programada no se haya podido realizar, se describe la fecha en que se reporta, las fechas de reprogramación y el responsable de ejecutar la actividad.

El formato vigente para plan de trabajo de la Oficina de Control Interno es el FT.0610.02, en la revisión se observó que se ha modificado el contenido del mismo.

Programa de auditoria:

Se cuenta con un programa en donde se describen las auditorías a realizarse durante el año, se evidencio el programa de auditoria para el año 2022 en el siguiente link: <https://cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/informes-de-control-interno/informes-de-auditoria/2022>

La aprobación del programa de auditoria para el año en curso, fue realizada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI, se evidencio con el acta de reunión del 15 de marzo de 2022.

El programa de auditoria se divulga en la reunión del CICCI para aprobación del mismo, también se envía memorando

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

con el programa a todos los líderes de los procesos a los que se les realizará auditoría durante el año. Se evidencio en el memorando 0120-305352022 de marzo 17 de 2022, el envío del programa de auditoría del año 2022 a los líderes de procesos involucrados.

Fue necesario realizar ajustes al programa de auditoria para cambiar las fechas de las auditorías a realizar al Laboratorio Ambiental y al proceso Gestión de Tecnologías de Información, este ajuste también fue aprobado por el CICCI con el acta del 24 de octubre del 2022, se evidencia la publicación del ajuste al programa en el siguiente link:

<https://cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/informes-de-control-interno/informes-de-auditoria/2022>

Dentro del plan de trabajo del proceso, se tiene como actividad la realización de cada auditoria que se describe en el programa. De esta manera cuando se hace seguimiento al plan de trabajo, se incluye el seguimiento al programa de auditorías. Si se requiere incluir alguna auditoria solicitada por el Director General, se convoca a reunión del CICCI para aprobación del ajuste al programa. Se evidenció que mensualmente se establece el avance del programa de auditoría. Dicho avance se registra en el aplicativo de seguimiento de la Corporación. Se tomó un pantallazo de la evidencia de esta actividad. En la siguiente imagen se describe que a la fecha se ha cumplido con el 88.89% del programa de auditorías de la CVC, con esta auditoría que se está realizando, se cumpliría el 100% que es la meta a ejecutar para el presente año.

Reporte de Gestión del Proceso: 12-2022 Fecha de Creación de la Versión: 01/12/2022

Objetivos Resultados Resumen Informe

Resultado: 1 - ESTABLECER SI EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI) SE HA IMPLEMENTADO Y SE MANTIENE DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE, CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y CON LOS REQUISITOS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS POR LA CORPORACIÓN.

Indicador de Resultado: 001436 - Auditorias realizadas

Definición: Mide el grado de cumplimiento de las auditorias programadas para la vigencia Variables: AR = Auditorias realizadas. AP = Auditorías programadas. SMA = Solicitud de modificación de auditorias realizadas por el comite

Unidad de Medida: PORCENTAJE Tipo de Fórmula del Plan: PROMEDIO Tipo de Fórmula de la Vigencia: PROMEDIO

Metas del Plan		
Meta Programada Plan	Meta Ejecutada	% Avance
100.00	100.00	100%

Metas del Año		
Meta Programada	Meta Ejecutada	% Avance
100.00	88.89	88.89%

Consulta análisis de seguimiento a procesos

Análisis del resultado del indicador:
Se ha dado cumplimiento al programa de auditorias aprobado por el CICCI.

Fuente: pantallazo obtenido del aplicativo de seguimiento corporativo.

Cuando el líder de alguno de los procesos de la Corporación requiere cambiar la fecha de la auditoría de su proceso, realiza la solicitud mediante memorando. Se evidencio solicitud de la Dirección de Planeación para modificar la fecha de auditoría del Sistema de Gestión Ambiental del Laboratorio Ambiental, memorando 0550-919292022 del 7 de octubre de 2022.

Enfoque hacia la prevención en la Corporación:

Este enfoque es aplicado a través de las auditorías internas y seguimientos, realizadas a los diferentes procesos o sistemas de gestión de la Corporación, en donde se verifican los controles asociados a todas las actividades de la organización, verificando que estén definidas adecuadamente y se mejoren de manera continua. Las auditorías a realizar se registran en el programa de auditorías que se realizan cada año. Se hace también el seguimiento a los controles establecidos en los mapas de corrupción con el fin de evitar la materialización de los mismos. No se evidencia asesorías o recomendaciones en cuanto a riesgos o líneas de defensa a parte de las auditorías.

Análisis de la gestión corporativa frente al manejo de los riesgos por procesos y el plan anticorrupción para el año:

Actualmente la Corporación se encuentra en transición en cuanto a la metodología para la identificación, evaluación y control de los riesgos de gestión, lo cual está siendo liderado por la Dirección de Planeación. En cuanto al plan anticorrupción se cuenta con dos seguimientos para el año 2022, en el siguiente link:

<https://www.cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/informes-de-control-interno/seguimiento-plan-anticorrupcion/2022> Seguimientos realizados al 30 de abril y al 31 de agosto de 2022.

El análisis de la gestión corporativa frente al manejo de los riesgos, se realiza individualmente para cada proceso a través de las auditorías con enfoque en riesgos, como se pudo evidenciar en la auditoría realizada al proceso atención al ciudadano desde el 19 de agosto al 16 de octubre de 2022, no obstante, no se cuenta con el análisis de la gestión corporativa como lo indica la caracterización del proceso, el cual debe dar como salida las necesidades de asesoría o verificación frente al tema de riesgos, como parte del “Planear”.

Actividades del hacer:

Recomendaciones y sugerencias emanadas de las actividades de acompañamiento y asesoría

Se evidencio acompañamiento y asesoría por parte de un equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, en la revisión del estado de los seguros de los bienes de la Corporación, del cual surgieron recomendaciones, como se describe en acta de reunión del 18 y 19 de febrero de 2022. Estas fueron realizadas al grupo de recursos físicos de la Dirección Administrativa y del Talento Humano, como se describe a continuación:

Recomendaciones:

1. Revisar y ajustar el procedimiento Administración de Seguros PT.0530.14, para dar cumplimiento a la actividad 13.
2. Acorde con el procedimiento de Licitación Pública de Bienes y Servicios PT.0550.35, se realizó la Licitación Pública No. 8 -2017, con la cual se suscribieron los contratos 531, 532 y 533 de 2017, se recomienda:
 - a. actualizar en el aplicativo SABS el estado y cumplimiento.
 - b. Realizar la consulta a la oficina Asesora Jurídica para que se determine si este tipo de contrato requiere liquidación. Los contratos tienen fecha de finalización en el SABS 30/04/2021 y a la fecha 21/02/2022 siguen en estado de ejecución.
3. Las recomendaciones definidas por la oficina Asesora jurídica respecto a la liquidación deben ser aplicadas en el contrato 462-2021 correspondiente a la Licitación Pública No. 1-2021.
4. Se recomienda ajustar las fechas del folio 435, del expediente 0120-003-008-0462-2021 y verificar la coherencia de la información en físico, SABS y SECOP.
5. Se recomienda revisar y ajustar los procedimientos PT.0530.13, PT.0530.14 y la Resolución No. 300-0280 del 25 de junio de 2013.

Fuente: documento donde se registraron recomendaciones al grupo Recursos Físicos de la Dirección Administrativa y del Talento Humano.

Evaluación de la satisfacción del usuario en las Audiencias Públicas:

La evaluación se genera de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. La evaluación para la audiencia pública realizada en el año 2021 se encuentra publicada en el portal de la CVC en el siguiente link: <https://cvc.gov.co/documentos/audiencias-publicas/audiencias-publicas-2022/audiencia-publica-rendicion-de-cuentas>.

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



La Oficina de Control Interno realizó una serie de preguntas a través de Facebook live, con el propósito de conocer la percepción de los participantes y el resultado al finalizar la audiencia fue:

	<table border="0"> <tr> <td>Total Encuestados</td> <td style="text-align: right;">57</td> </tr> <tr> <td>Total Facebook Live</td> <td style="text-align: right;">50</td> </tr> <tr> <td>Compartido</td> <td style="text-align: right;">15</td> </tr> <tr> <td>Reacciones</td> <td style="text-align: right;">160</td> </tr> <tr> <td>Quejas</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> </table>	Total Encuestados	57	Total Facebook Live	50	Compartido	15	Reacciones	160	Quejas	0
Total Encuestados	57										
Total Facebook Live	50										
Compartido	15										
Reacciones	160										
Quejas	0										

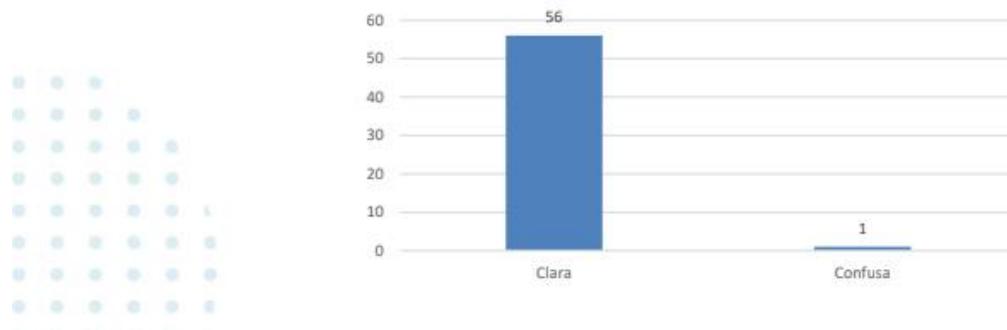
Fuente: documento evaluación audiencia pública rendición de cuentas vigencia 2021.

El 22 de abril de 2022, se realizó la evaluación de la audiencia pública de la rendición de cuentas vigencia 2021. Se hicieron nueve (9) preguntas, de cada una se da el resultado y el porcentaje de respuestas. Como se ve a continuación con respecto a la pregunta 3.

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



3. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la jornada de rendición de cuentas fue:



Fuente: documento evaluación audiencia pública rendición de cuentas vigencia 2021.

Se observó en el informe de evaluación que la respuesta más positiva por parte de los encuestados fue en cuanto a la claridad sobre la explicación acerca del procedimiento de las intervenciones en la jornada de rendición, obtuvo 56 de 57 encuestados, solo una persona indicó que le fue confusa. El informe de evaluación de la satisfacción del usuario en las Audiencias Públicas no contiene una conclusión general de la evaluación.

Actividades del Verificar:

El archivo PLAN DE TRABAJO OCI 2022.xlsx, permitió evidenciar que se realiza un seguimiento a las actividades planeadas y se describen los ajustes que se realizan durante el año a las fechas de las actividades o al plan de trabajo en general. Se cuenta con una profesional de apoyo que alimenta y realiza el seguimiento al archivo que contiene el plan.

Evaluación del sistema de control interno, cumplimiento de los requerimientos del sistema de gestión y MECI:

Se cuenta con la evaluación realizada al sistema de control interno de la Corporación, en el siguiente link:

<https://www.cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion/informes-de-control-interno/informe-semesteral-del-sistema-de-2> correspondiente al periodo enero a junio de 2022.

Esta información se obtiene como resultado de la información diligenciada en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión- Furag, a través del portal designado para tal fin por parte de Función Pública. Como resultado se hicieron las siguientes recomendaciones a la Corporación:

1. Verificar que el plan anual de auditoria contempla auditorias al modelo de seguridad y privacidad de la información.
2. Verificar que el plan anual de auditorías contempla auditorias de accesibilidad web, conforme a los criterios de accesibilidad web del anexo 1 de la resolución 1519 de 2020.
3. Verificar que el plan anual de auditoria contempla auditorias de gestión conforme a la norma técnica NTC 6047 de infraestructura.

Se realizó la auditoria al proceso gestión de tecnologías de la información, cuyo alcance fue "auditoria norma de seguridad de la información y privacidad (MSPI) y accesibilidad Web". Lo cual evidencia implementación a las dos primeras recomendaciones mencionadas realizadas a la Corporación como resultado del FURAG.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
Fecha de Auditoría: Santiago de Cali, 8 al 25 noviembre de 2022	Auditor Líder: Jaime Alberto Escudero Jiménez
Proceso / Servicio: Proceso Gestión de Tecnologías de la Información.	Equipo Auditor: Luz Mery Tello – Revisoría Fiscal
Objetivo: Evaluar el diseño y efectividad de los controles internos en los procesos y procedimientos de la Corporación.	Alcance: Auditoría norma de seguridad de la información y privacidad (MSPI) y Accesibilidad WEB
Programa de Trabajo	
8 noviembre 2022	
8:00 – 8:30 Reunión de apertura 8:30 – 12:00 Recepción de la información 2:00 – 5:00 Revisión:	Proceso: Gestión de Tecnologías de la Información.
<ul style="list-style-type: none"> Manual sistema de seguridad de la información. Política general de seguridad de la información. Manual de políticas de seguridad de la información. 	

Fuente: documento informe final de auditoría al proceso gestión de tecnologías de la información de la CVC.

También se cuenta con información en los informes de gestión de la Corporación, realizados durante el año 2022. Ver: <https://cvc.gov.co/documentos/informes-de-gestion>.

Actividades del Actuar:

Implementar acciones correctivas y oportunidades de mejora del proceso:

El 9 de diciembre de 2021, se realizó seguimiento a las oportunidades de mejora reportadas como resultado de la auditoría al proceso Asesoría y Verificación del Control Interno en el año 2020. Se evidenció la implementación de las oportunidades de mejora, no obstante, con el objetivo de fortalecer las evidencias del trabajo en equipo realizado por la Oficina, se recomendó diferenciar las actas relacionadas con la gestión propia de la oficina de las actas de seguimiento y mejora del Sistema de Control Interno que son de carácter directivo. Como respuesta a esta recomendación la Oficina de Control Interno, solicitó cambio de la tabla de retención documental, se separaron las del grupo con respecto a las del comité. Ver en la siguiente imagen, los datos resaltados en azul, los cuales corresponden a las nuevas series y subseries generadas.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA											
TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL											
OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN GENERAL				Grupo de Gestión Interno: Control Interno				Hoja 1 de 3			
CÓDIGO	SERIES Y SUBSERIES	RETENCIÓN		SOPORTE		O/C	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
		ARCHIVO GESTIÓN	ARCHIVO CENTRAL	P	E		CT	E	M/D	S	
0120-001	ACTAS										
0120-001-003	Actas Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	2 Años	10 Años			O	X				
	-Acta de reunion										
	-Listado de asistencia										
	-Programa de auditoria										
0120-001-005	Actas de Coordinación Trabajo	1 Años	4 Años					X			
	-Citación (correo electrónico o memorando)										
	-Acta de reunión interna										
	-Listado de asistencia a reunión interna										

Fuente: documento que describe las Tablas de Retención Documental aprobadas.

2. Procedimiento auditorías internas – PT.0610.03:

El objetivo del procedimiento para auditorías internas es medir y evaluar la eficacia, eficiencia y economía de los controles del Sistema de Control Interno y verificar la conformidad, adecuación y mejora de los Sistemas de Gestión implementados en la Corporación, de acuerdo con las normas constitucionales y legales aplicables vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos; para garantizar el mejoramiento continuo de los procesos y, cuando sea el caso, el desempeño ambiental de la Corporación.

Se verificó el cumplimiento del procedimiento para auditorías internas, para la preparación y elaboración de la auditoría realizada al proceso gestión financiera desde el 26 de abril al 10 de mayo de 2021, se revisó el plan de auditoría FT.0610.06, la lista de chequeo – FT.0610.05 y el informe de auditoría – FT.0610.07, en todos los casos se hizo buen uso de la documentación vigente. El seguimiento a las no conformidades y oportunidades de mejora detectadas se realizó en la auditoría al mismo proceso llevada a cabo en el año 2022. El formato lista de chequeo FT.0610.05, no contiene campos donde se puedan registrar el proceso al cual se le realizará la auditoría y la fecha de auditorías, lo cual ayudaría a precisar a qué auditoría corresponde el contenido de la misma. El formato plan de auditoría FT.0610.06, no describe los recursos a necesitar, acciones específicas a tomar para abordar los riesgos en el logro de los objetivos de la auditoría y las oportunidades que surjan, lo cual fortalecería la planeación.

Aunque el programa de auditoría incluye as auditorías internas realizadas al Laboratorio Ambiental de la CVC, el procedimiento de auditorías internas, PT.0610.03 no es aplicable para los sistemas de gestión del Laboratorio Ambiental ya que cuenta con un procedimiento específico para sus auditorías.

No se ha realizado evaluación a lo competencia de los auditores internos. En el procedimiento para auditorías internas se describe la siguiente nota: “Los Auditores internos que acompañan al Equipo Auditor serán evaluados anualmente”. De acuerdo al entrevistado los que conforman el Equipo Auditor son los auditores líderes y estos no son evaluados.

El informe consolidado de auditorías es presentado al CICCI, el último informe se realizó en febrero de 2022 en donde se describió la ejecución del programa de auditorías del año 2021.

3. Procedimiento relación con entes externos de control – PT.0610.05

El objetivo de este procedimiento es dar cumplimiento a las exigencias de Ley o a las solicitudes formales realizadas por los entes externos.

Las solicitudes de los entes de control ingresan a través del aplicativo documental ARQ. Una vez se recibe el requerimiento se tiene instrucciones de la dirección general que se remita a la Oficina de Control Interno, en donde se cuenta con un profesional especializado, quien de acuerdo al tipo de solicitud y normativa aplicable, se encarga de iniciar el trámite para dar la respectiva respuesta, para esto, de acuerdo a lo que indica el procedimiento, remite la solicitud a la dependencia que le compete brindar respuesta y realiza seguimiento a través de un informe interno con el fin de garantizar que se conteste dentro del plazo estipulado. Cuando la dependencia emite su respuesta, anexa el certificado de envío a través de 4-72 al ARQ con copia a la oficina de control interno.

Se evidencio el requerimiento de la contraloría con el radicado 1132962022, el cual fue remitido por parte del ingeniero Jaime Escudero a la Dirección técnica.

1132962022 Traslado por competencia de requerimiento de la Contraloría Delegada para Medio Ambiente, en lo referido a avances en la implementación de los Planes de Manejo de las áreas protegidas.

3



JAIME ALBERTO ESCUDERO JIMENEZ

Para: PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA

CC: MABEL NIETO HINCAPIE; ANDRES FELIPE GUEVARA ALZATE; CAROLINA ZUÑIGA SALGUERO y 2 más

Vie 09/12/2022 16:25

ggis212-09-2022-084633.pdf
792 KB

Anexo.pdf
133 KB

1132962022.pdf
806 KB

3 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA Descargar todo

Estimada Ingeniera Paola

Por medio del presente correo me permito remitir como asunto de su competencia el radicado 1132962022 firmado por EDNA CAROLINAJARRO FAJARDO - Subdirectora de Gestión y Manejo de Areas Protegidas - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual corre traslado del requerimiento presentado por la Contraloría General de la Nación.

En el documento se concede cinco días (5) a partir de la fecha de recibo, para dar respuesta a la solicitud, por favor atender de manera oportuna y remitir a la Oficina de Control Interno el comprobante de envío de la respuesta.

Agradezco su atención,

Fuente: captura de pantalla a correo electrónico sobre trámite de solicitud de requerimiento de un Ente de Control.

Se evidencio la respuesta enviada al Ente de Control, como se describe a continuación.

Certificado de comunicación electrónica
Email certificado

El servicio de envíos
de Colombia



Identificador del certificado: E91917488-5

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: CORPORACION AUTONOMA DEL VALLE CVC (CC/NIT 890399002-7)

Identificador de usuario: 426141

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de DIRECCION TECNICA <426141@certificado.4-72.com.co>
(originado por DIRECCION TECNICA <direcciontecnica@cvc.gov.co>)

Destino: brigitte.contreras@contraloria.gov.co

Fecha y hora de envío: 13 de Diciembre de 2022 (17:18 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 13 de Diciembre de 2022 (17:18 GMT -05:00)

Asunto: Radicado 0640-1132962022-MARIA FERNANDA ROJAS CASTELLANO (EMAIL CERTIFICADO de direcciontecnica@cvc.gov.co)

Mensaje:

Dirección Técnica Ambiental

Fuente: captura de pantalla a correo electrónico sobre trámite de solicitud de requerimiento de un Ente de Control.

Bogotá (57-1) 472 2000 Nacional: 01 8000 111 210 www.4-72.com.co

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Se evidencio también el uso del formato FT.0610.10 Seguimiento informes legales, para el registro y seguimiento de los informes legales que debe generar cada dependencia:

SEGUIMIENTO INFORMES LEGALES					
INFORMES	NORMA	PERIODICIDAD DE RENDICIÓN	PROVEEDORES INTERNOS	ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA DE PRESENTACIÓN
Declaración de IVA	Obligaciones tributarias	Bimestral: marzo-mayo-julio-septiembre-noviembre-enero	Dirección Financiera	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	
Rendición de Cuentas de la Gestión Contractual	Resolución Orgánica 7350 del 29 de Noviembre de 2013. Resolución Organica 033 de 2019	Mensual	Todos los procesos que efectúen contratación	Contraloría General de la Republica	
Informe Portafolio de Inversiones	Decreto 1525 del 9 de mayo de 2008, articulo 58.	Trimestral: abril-julio-octubre-enero	Dirección Financiera	Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	
Protocolo para el monitoreo de la Calidad del Aire	Resolución 601 del 4 de abril de 2006, Resolución 2154 del 9 de marzo de 2010, Resolución 650 del 2 de noviembre de 2010.	Trimestral: abril-julio-octubre-enero	Dirección Técnica Ambiental	Ministerio del Medio Ambiente https://sites.google.com/site/cvccalidadaire/	
Chip contable	Consolidación de hacienda e Información Financiera - CHIP	Trimestral: abril-julio-octubre-enero	Dirección Financiera	Contaduría General de la Nación	

Fuente: captura de pantalla de FT.0610.10 reportado durante la auditoria

No se encontró el campo fecha de presentación diligenciado para la mayoría de los informes.

No Conformidades

N.A.

Conclusiones

- Se da cumplimiento a las actividades del proceso Asesoría y Verificación del Control Interno.
- Se cuenta con una gran fortaleza en la metodología para registro y seguimiento al plan de trabajo del proceso.
- Se evidencia una gestión efectiva en la realización de auditorías y respuesta a los Entes de Control.
- Se requiere fortalecer las acciones diferentes a auditorias, relacionados con el énfasis en la prevención, asesoría y acompañamiento.

Información Adicional

Considerando la importancia de la mejora continua en los procesos de la Corporación, se recomienda implementar las siguientes oportunidades de mejora:

- Incluir en el plan de trabajo asesorías y acompañamiento en el Esquema de Líneas de Defensa del Sistema de Control Interno de la Corporación.
- Incluir en el informe de evaluación de la satisfacción del usuario en las Audiencias Públicas una conclusión general de la evaluación.
- Incluir en el formato lista de chequeo FT.0610.05, campos donde se puedan registrar proceso al cual se le realizará la auditoria y fecha de auditoría, lo cual ayudaría a precisar a qué auditoria corresponde el contenido de la misma.
- Incluir en el formato plan de auditoria FT.0610.06, los recursos a necesitar, acciones específicas a tomar para abordar los riesgos en el logro de los objetivos de la auditoría y las oportunidades que surjan, lo cual fortalecería la planeación.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

- Registrar las necesidades de asesoría o verificación frente al tema de riesgos como resultado de analizar la gestión corporativa frente al manejo de los riesgos por procesos y el plan anticorrupción, de acuerdo a lo establecido en la caracterización del proceso.
- Verificar el completo diligenciamiento del formato seguimiento a informes legales, FT.0610.06.
- Actualizar la caracterización y demás documentos del proceso.

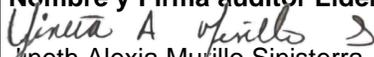
Lista de distribución del informe

Marco Antonio Suarez Gutiérrez – Director General

Andrés Felipe Guevara – Jefe de Control Interno

Álvaro Hernán Roldán – Director de Planeación (C)

Nombre y Firma auditor Líder


Cineth Alexia Murillo Sinisterra